



Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

0737 '19 FEB -8 P12:40



Gobierno de
Guadalajara

11212
11 FEB 2019
Aulte
RECIBIDO

Tesorería Guadalajara

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./137/2019

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-CZM-CI-052/18**, contratada a la empresa **Daco, Desarrollos Arquitectónicos y Construcción Obra Civil, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$3'854,443.63 (Tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 63/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Renovación de la segunda etapa de la Comisaría Municipal, del Municipio de Guadalajara"**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

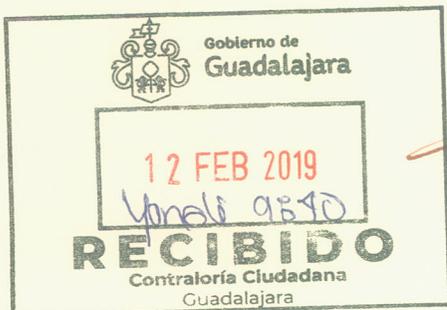
ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 7 de febrero de 2019



Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría

Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana



C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo
JALD/MGTCCG/ERG*